

**ANEXO**

<b>FASE DE ACTOS PREPARATORIOS</b>	
<b>N° DE FORMATO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL FORMATO</b>
FORMATO N° 02	SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
FORMATO N° 04	DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
FORMATO N° 07	SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

**FORMATO N° 02**  
**SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

**SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

(PARA SER LLENADO POR EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD)

<b>1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO</b>	Número	
	Fecha	
<b>2 DEPENDENCIA QUE APROBARÁ EL EXPEDIENTE</b>		
<b>3 OBJETO DE LA SOLICITUD</b>	Por medio de la presente, el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, solicita la aprobación del expediente contratación del procedimiento que se detalla en el presente documento.	
<b>4 DATOS DEL REQUERIMIENTO</b>		
<b>4,1 DEPENDENCIA USUARIA</b>		
<b>4,2 REQUERIMIENTO</b>	Número	
	Fecha	
<b>5 VINCULACIÓN DEL REQUERIMIENTO CON EL POI Y EL PAC</b>		
<b>5,1 POI</b>	Actividad del POI	
<b>5,2 PAC</b>	N° de referencia del PAC	
<b>6 PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA</b>	Código SNIP	
	Fecha del formato de Declaratoria de Viabilidad	
	Fecha del formato de Verificación de Viabilidad	
<b>7 DATOS DEL VALOR ESTIMADO O VALOR REFERENCIAL, SEGÚN CORRESPONDA</b>		
<b>7,1 VALOR ESTIMADO</b>	Número del informe	
	Fecha de emisión del informe	
	Monto del valor estimado	
	Se actualizó el valor estimado	SI
		NO
<b>7,2 VALOR REFERENCIAL</b>	Número del informe	
	Fecha de emisión del informe	
	Monto del valor referencial	
<b>7,3 ANTIGÜEDAD DEL VALOR REFERENCIAL</b>		
<b>8 DATOS DE LA CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL</b>		
<b>8,1 CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL</b>	Número de la CCP	
	Fecha de la CCP	
	Número del documento de Previsión Presupuestal	
	Fecha del documento	
	Fuente(s) de Financiamiento	
<b>8,2 DEVENGADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:</b>		
	Las obligaciones contractuales devengarán totalmente en el presente ejercicio fiscal	
	Las obligaciones contractuales devengarán totalmente en posteriores ejercicios fiscales	
	Las obligaciones contractuales devengarán parte en el presente ejercicio fiscal y parte en el(los) próximo(s) ejercicio(s) fiscal(es)	

**FORMATO N° 02**  
**SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

<b>9 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
<b>9,1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>			
<b>9,2 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:</b>			
Licitación Pública		Adjudicación Simplificada	Subasta Inversa Electrónica
Concurso Público		Selección de Consultores Individuales	Comparación de Precios
EN CASO CORRESPONDA A UNA CONTRATACIÓN DIRECTA, DEBE INDICARSE EL SUPUESTO SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY:			
Contratación Directa		Supuesto	
<b>9,3 LA CONTRATACIÓN INCLUYE:</b>			
Item(s)		Paquete(s)	
<b>9,4 SISTEMA DE CONTRATACIÓN:</b>			
A Suma Alzada		A Precios Unitarios	
Esquema Mixto de Suma Alzada y Precios Unitarios		Tarifas	
En base a Porcentajes		En base a un Honorario Fijo y una Comisión de Éxito	
<b>9,5 MODALIDAD DE EJECUCIÓN:</b>			
Llave en mano		SI	
		NO	
Concurso oferta		SI	
		NO	
		N° Res	
<b>9,6 FÓRMULA DE REAJUSTE</b>		SI	
		NO	

<b>10 BASE LEGAL</b>
<i>Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El órgano encargado de las contrataciones debe llevar un expediente del proceso de contratación, el que debe ordenar, archivar y preservar la documentación que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones del contrato (...) El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna (...)"</i>

<b>11 OBSERVACIONES</b>

<b>12 SOLICITUD</b>
Por el presente, se solicita la aprobación del expediente de contratación del procedimiento de selección ..... mencionado en el presente documento, el mismo que contiene.....folios.

<b>13</b>
<b>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>

<b>APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE</b>
(PARA SER LLENADO POR EL FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION)

<b>14 DATOS DE LA APROBACIÓN</b>	Número
	Fecha

<b>15 BASE LEGAL</b>
<i>Artículo 20 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Para convocar un procedimiento de selección, se debe contar con el expediente de contratación aprobado, estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones (...)"</i>

FORMATO N° 02

SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para su aprobación, el expediente de contratación debe contener: a) El requerimiento; b) El documento que aprueba el proceso de estandarización, cuando corresponda; c) El informe técnico de evaluación de software, conforme a la normativa de la materia, cuando corresponda; d) Las indagaciones de mercado realizadas, y su actualización cuando corresponda; e) El Resumen ejecutivo; f) El valor estimado o valor referencial, según corresponda; g) La certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal; h) La opción de realizar la contratación por paquete, lote y tramo, cuando corresponda; i) La determinación del procedimiento de selección, el sistema de contratación y, cuando corresponda, la modalidad de contratación con el sustento correspondiente; j) La fórmula de reajuste, de ser el caso; k) La declaratoria de viabilidad y verificación de viabilidad, cuando esta última exista, en el caso de contrataciones que forman parte de un proyecto de inversión pública; l) En el caso de obras contratadas bajo la modalidad llave en mano que cuenten con componente equipamiento, las especificaciones técnicas de los equipos requeridos; y, m) Otra documentación necesaria conforme a la normativa que regula el objeto de la contratación (...)"

Décimo Cuarta Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En la contratación de obras bajo esta modalidad debe anexarse al expediente de contratación el estudio de preinversión y el informe técnico que sustentó la declaratoria de viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública (...)"

16 OBSERVACIONES

17 DECISIÓN QUE SE ADOPTA

Teniendo a la vista el expediente de contratación, por el presente documento el funcionario que suscribe aprueba dicho expediente, considerando que la información consignada en la solicitud se ajusta a las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

18

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**FORMATO N° 04**  
**DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

<b>1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO</b>	Número	
	Fecha	
<b>2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:</b>		
<b>2,1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Licitación Pública	Selección de Consultores Individuales
	Concurso Público	Subasta Inversa Electrónica
	Adjudicación Simplificada	
<b>2,2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO</b>	BIENES	
	SERVICIOS EN GENERAL	
	CONSULTORÍA EN GENERAL	
	CONSULTORÍA DE OBRA	
	EJECUCIÓN DE OBRA	
<b>2,3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA</b>		
<b>2,4 VALOR ESTIMADO O VALOR REFERENCIAL</b>	Monto del valor estimado	
	Monto del valor referencial	
<b>2,5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC</b>		
<b>3 DEPENDENCIA USUARIA</b>		
<b>4 DATOS DEL REQUERIMIENTO</b>		
	Número	
	Fecha	
<b>5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN</b>		
	Número	
	Fecha	
<b>6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		
Presidente		Dependencia:
Primer Miembro		Dependencia:
Segundo Miembro		Dependencia:
<b>7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		
Suplente del Presidente		Dependencia:
Suplente del Primer Miembro		Dependencia:
Suplente del Segundo Miembro		Dependencia:
<b>8 BASE LEGAL</b>		
<p><i>Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".</i></p>		

**FORMATO N° 04**

**DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".

**9 OBSERVACIONES**

**10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA**

Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

**11**

**NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE**

**FORMATO N° 07**  
**SOLICITUD Y APROBACIÓN DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS**

**SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS**

(PARA SER LLENADO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES)

<b>1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO</b>	Número	
	Fecha	

<b>2 DEPENDENCIA A QUIEN SE REQUIERE LA SOLICITUD</b>	
-------------------------------------------------------	--

<b>3 ÓRGANO QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS</b>	Comité de selección	
	Órgano encargado de las contrataciones	

<b>4 DATOS REFERIDOS AL DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	Número	
	Fecha	

<b>5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN</b>	Número	
	Fecha	

<b>6 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
<b>6.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Licitación Pública		Subasta Inversa Electrónica
	Concurso Público		Selección de Consultores Individuales
	Adjudicación Simplificada		
	N°		N° de convocatoria
<b>6.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA</b>	Bienes		Consultoría de obra
	Servicios en general		
	Consultoría en general		Ejecución de obra
<b>6.3 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>			
<b>6.4 ANTIGÜEDAD DEL VALOR REFERENCIAL</b>	Tiempo en meses desde la determinación del presupuesto de obra o de la consultoría de obra		

<b>7 SOBRE EL PROYECTO DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS, SEGÚN CORRESPONDA</b>			
Número del Acta		Fecha del Acta	

<b>8</b>	<b>DECLARACIÓN</b>
El proyecto de ..... [ 1 ] está visado en todas sus páginas por todos los integrantes del ..... [ 2 ].	
El proyecto de ..... [ 3 ] incluye el requerimiento de la prestación, objeto de la convocatoria.	
El proyecto de ..... [ 4 ] tiene el contenido mínimo previsto en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según corresponda, de acuerdo al tipo de procedimiento de selección y el objeto de la convocatoria.	

<b>9</b>	<b>SOLICITUD</b>
Por el presente, se solicita la aprobación de ..... del procedimiento mencionado en el presente documento.	

<b>10</b>	
-----------	--

**FORMATO N° 07**

**SOLICITUD Y APROBACIÓN DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS**

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

**APROBACIÓN DE LAS BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS**

(PARA SER LLENADO POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE)

<b>11 DATOS DE LA APROBACIÓN</b>	Número	
	Fecha	

<b>12</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p><i>Artículo 26 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Los documentos del procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna (...)".</i></p>	

<b>13</b>	<b>OBSERVACIONES</b>

<b>14</b>	<b>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</b>
<p>Procédase con la aprobación de ..... [ 5 ], del procedimiento de selección, de acuerdo con la información señalada en el numeral 6, las mismas que contienen ..... [ 6 ] folios.</p>	

<b>15</b>	
<b>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO QUE APRUEBA LOS DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	